

**CONTROL DE INFORMES**

DATOS DEL TRABAJO							
CLAVE	NOMBRE DEL CLIENTE						
13616	LANAPAY MEXICO, S. A. DE C. V.						
FECHA DE CIERRE			SOCIO	GERENTE	SENIOR	PRIORIDAD (INDICAR FECHA)	
DIA	MES	AÑO				ALTA	NORMAL
31	12	25	EHC	RMML	MJRP	X	

INSTRUCCIONES DE MECANOGRAFIA							
TIPO DE TRABAJO		MECANOGRAFIA INICIAL		MECANOGRAFIA FINAL		IDIOMA	
A	<input checked="" type="checkbox"/> FINANCIERO	<input checked="" type="checkbox"/>	FORMATO	FORMATO	<input checked="" type="checkbox"/>	ESPAÑOL	<input checked="" type="checkbox"/>
B.	<input type="checkbox"/> OPINIONES FISCALES	<input type="checkbox"/>	REGRESAR POR MAIL	REVISION	<input checked="" type="checkbox"/>	INGLES	<input type="checkbox"/>
C.	<input type="checkbox"/> CARTA DE RECOMEND.	<input type="checkbox"/>	REGRESAR EN PAPEL	SUMAS	<input checked="" type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
D.	<input type="checkbox"/> OTROS (especificar)	<input type="checkbox"/>		ORTOGRAFIA	<input checked="" type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

SEGUIMIENTO Y CONTROL DE TRABAJOS EN PROCESO			
RESPONSABLE	ACTIVIDAD	FECHA DIA/MES/AÑO	FIRMA O INICIALES
GERENTE	BORRADOR EN PAPEL		
GERENTE	ENVIADO POR MAIL		
MECANOGRAFÍA	ENVIADO A REVISIÓN (SÓLO FORMATO)		
GERENTE	REVISIÓN FINAL		
MECANOGRAFÍA	REVISIÓN FINAL	x	
SOCIO	REVISIÓN		
SOCIO	APROBACIÓN E IMPRESIÓN		

FUNCIONARIOS A QUIENES SE DIRIGE LA CARTA	
Hoja Membretada	

PRESENTACION Y EJEMPLARES SOLICITADOS				
DISTRIBUCION	NUMERO DE EJEMPLARES	HOJA	CARPETA	PRESENTACION
CLIENTE		BLANCA	CERRADA	EMPASTADO
ADICIONALES		BDO	VENTANA	ENGRAPADO
SCANNER		OTRO	OTRO	OTRO

PARA USO EXCLUSIVO POOL MECANOGRAFICO				
TIPO DE TRABAJO	PERSONAL ASIGNADO A ESTE TRABAJO			
	MECANOGRAFIA	CONFRONTA	MECANOGRAFIA	CONFRONTA
a	1ª. 04-03-2026 CB	CB		

- OBSERVACIONES:**
- LEER PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN DE INFORMES.
  - LA MECANOGRAFÍA INICIAL CONTEMPLARA ÚNICAMENTE FORMATO.
  - MENTIONAR LA PRIORIDAD REAL DEL TRABAJO.

**LANAPAY MÉXICO, S. A. DE C. V.  
INSTITUCIÓN DE FONDOS DE PAGO  
ELECTRÓNICO  
(Subsidiaria de Lana Fintech Internacional, S.L.)  
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS  
QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE  
DE 2025 Y 2024, E INFORME DE LOS  
AUDITORES INDEPENDIENTES**

Lanapay México, S. A. de C. V.  
Institución de Fondos de Pago Electrónico.  
(Subsidiaria de Lana Fintech Internacional, S.L.)

Estados financieros por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025  
y 2024, e informe de los auditores independientes

Índice

---

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de los auditores independientes	1 a 3
Estados financieros:	
Estados de situación financiera	4
Estados de resultados integrales	5
Estados de cambios en el capital contable	6
Estados de flujos de efectivo	7 a 8
Notas a los estados financieros	9 a 20

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea de Accionistas de  
Lanapay México, S. A. de C. V.  
Institución de Fondos de Pago Electrónico  
(Subsidiaria de Lana Fintech Internacional, S.L.)

### Opinión con salvedad

Hemos auditado los estados financieros de Lanapay México, S. A. de C. V. Institución de Fondos de Pago Electrónico (IFPE) (la "Institución"), (Subsidiaria de Lana Fintech Internacional S.L.), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024, y los estados de resultados integrales, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por lo mencionado en la sección "Fundamento de la opinión con salvedades", los estados financieros adjuntos de Lanapay México, S. A. de C. V. Institución de Fondos de Pago Electrónico, correspondientes a los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV") en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Tecnología Financiera.

### Fundamento de la opinión con salvedades

Como se menciona en la Nota 1 a los estados financieros que se acompañan, la Institución ha experimentado pérdidas recurrentes debido a que no ha generado ingresos por el giro de sus operaciones, consecuentemente ha perdido más de las dos terceras partes de su capital y que de acuerdo con el artículo 229 de la Ley General de Sociedades Mercantiles podría ser causa de disolución, sin embargo, cuenta con el apoyo financiero de su casa matriz quien aporta los flujos de efectivo para solventar a la Institución y por ende su continuidad depende de las decisiones de sus accionistas.

Como se indica en la Nota "3-g" a los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Institución no ha determinado el pasivo por primas de antigüedad y por remuneraciones al término de la relación laboral sobre ciertos supuestos, que es requerido por la NIF D-3 "Beneficio a los empleados", debido a que no se cuenta con la información actuarial por dicha norma, no se pudieron determinar los efectos de esta omisión.

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA"). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de este informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión con salvedad.

## **Párrafos de énfasis**

1. Tal y como se menciona en la Nota 2-a a los estados financieros adjuntos, estos fueron preparados para cumplir con los "Criterios de Contabilidad para Instituciones de Fondos de Pago Electrónico", contenidos en el anexo 7 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Tecnología Financiera, establecidos por la CNBV.

## **Cuestiones clave de la auditoría**

Las cuestiones clave de la auditoría son cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido las más significativas en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Hemos determinado que no existen cuestiones clave de la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

## **Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros**

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con los criterios contables establecidos por la CNBV en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Tecnología Financiera y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha, revelando, en su caso, las cuestiones relativas al negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Institución o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de la información financiera de la Institución.

## **Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder dichos riesgos y obtener más evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la administración, de la base contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Comunicamos a los responsables del gobierno de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Institución, una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.
- Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido más significativas en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público.

CASTILLO MIRANDA Y COMPAÑÍA, S. C.

C.P.C. Edgar Omar Hernández Contreras

Ciudad de México, a  
10 de marzo de 2026

Estados de Situación Financiera  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024  
(Cifras en miles de pesos)

ACTIVO	Nota	2025	2024	PASIVO Y CAPITAL	Nota	2025	2024
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO		\$ 5,736	\$ 4,597	FONDOS DE PAGO ELECTRÓNICO EMITIDOS	7	\$ -	\$ -
CUENTAS DE MARGEN (INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS)		-	-	PASIVOS BURSATILES		-	-
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS		-	-	PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS		-	-
Instrumentos financieros negociables		-	-	De corto plazo		-	-
Instrumentos financieros para cobrar o vender		-	-	De largo plazo		-	-
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores) (neto)		-	-			-	-
ESTIMACION DE PERDIDAS CREDITICIAS ESPERADAS PARA INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS PARA COBRAR PRINCIPAL E INTERÉS (VALORES)		-	-	COLATERALES VENDIDOS		-	-
DEUDORES POR REPORTO		-	-	Reportos (Saldo acreedor)		-	-
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS		-	-	Instrumentos financieros derivados		-	-
Con fines de negociación		-	-	Otros colaterales vendidos		-	-
Con fines de cobertura		-	-			-	-
ACTIVOS VIRTUALES		-	-	INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS		-	-
		-	-	Con fines de negociación		-	-
		-	-	Con fines de cobertura		-	-
BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN		-	-	OBLIGACIONES EN OPERACIONES DE BURSATILIZACION		-	-
CUENTAS POR COBRAR (NETO)	4	1,359	3,759	PASIVO POR ARRENDAMIENTO		-	-
ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN DISPONIBLES PARA SU VENTA		-	-	OTRAS CUENTAS POR PAGAR		-	-
ACTIVOS RELACIONADOS CON OPERACIONES DISCONTINUAS		-	-	Acreedores por liquidación de operaciones		-	-
PAGOS ANTICIPADOS Y OTROS ACTIVOS	5	420	420	Acreedores por cuentas de margen		-	-
EQUIPO (NETO)		-	-	Acreedores por colaterales recibidos en efectivo		-	-
ACTIVOS POR DERECHOS DE USO DE PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)		-	-	Contribuciones por pagar		157	77
ACTIVO POR IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDOS (NETO)		-	-	Cuenta global de fondos de pago electrónico		-	-
ACTIVOS INTANGIBLES (NETO)	3e	-	6	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	8	2,037	2,685
ACTIVOS POR DERECHOS DE USO DE ACTIVOS INTANGIBLES (NETO)	6	-	-			2,194	2,762
		-	-	PASIVOS RELACIONADOS CON OPERACIONES DISCONTINUAS		-	-
		-	-	INSTRUMENTOS FINANCIEROS QUE CALIFICAN COMO PASIVOS		-	-
		-	-	Obligaciones subordinadas en circulación		-	-
		-	-	Aportaciones para futuros aumentos de capital pendientes formalizar en asamblea de accionistas		-	-
		-	-	Otros		-	-
		-	-	OBLIGACIONES ASOCIADAS CON EL RETIRO DE COMPONENTES DE PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO		-	-
		-	-	PASIVO POR IMPUESTOS A LA UTILIDAD		-	-
		-	-	PASIVO POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	9	-	-
		-	-	CREDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS		-	-
		-	-			-	-
		-	-	TOTAL PASIVO		\$ 2,194	\$ 2,762
		-	-	CAPITAL CONTABLE	10		
		-	-	CAPITAL CONTRIBUIDO			
		-	-	Capital social		\$ 88,992	\$ 79,552
		-	-	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas en asamblea de accionistas		-	-
		-	-	Prima en venta de acciones		-	-
		-	-	Instrumentos financieros que califican como capital		-	-
		-	-			88,992	79,552
		-	-	CAPITAL GANADO			
		-	-	Reservas de capital		-	-
		-	-	Resultados acumulados		(83,671)	(73,532)
		-	-	Otros resultados integrales		-	-
		-	-	Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender		-	-
		-	-	Valuación de activos virtuales		-	-
		-	-	Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujo de efectivo		-	-
		-	-	Remediones por beneficios definidos a los empleados		-	-
		-	-			-	-
		-	-	TOTAL CAPITAL CONTABLE		5,321	6,020
		-	-				
TOTAL ACTIVO		\$ 7,515	\$ 8,782	TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE		\$ 7,515	\$ 8,782

Cuentas de Orden

	Nota	2025	2024
Activos y pasivos contingentes		\$ -	\$ -
Bienes en mandato		-	-
Bienes en custodia o en administración		-	-
Colaterales recibidos por la entidad		-	-
Colaterales recibidos y vendidos por la entidad		-	-
Otras cuentas de registro		-	-
		\$ -	\$ -

El presente estado de situación financiera se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de fondos de pago electrónico, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 y 49 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la institución de fondos de pago electrónico hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de situación financiera fue aprobado por el director general y bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Las notas aclaratorias que se acompañan forman parte integrante de este estado financiero.

La información financiera de la institución a que se refiere a los artículos 36 al 39 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las instituciones de tecnología financiera, misma que se proporciona periódicamente a la CNBV, podrá consultarse en el sitio de internet de la propia CNBV <https://www.gob.mx/cnbv> así como en el sitio de Lana <https://www.lanawallet.mx/>, en el siguiente enlace: <https://www.lanawallet.mx/estados-financieros>.

Oscar Escamilla Ángeles  
Director General

Daniela Straulino Rodríguez  
Directora de Administración y Finanzas

Estados de resultados integrales  
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024  
(Cifras en miles de pesos)


	2025	2024
Comisiones y tarifas cobradas	\$ -	\$ -
Comisiones y tarifas pagadas	-	-
<b>Resultado por servicios</b>	-	-
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-	-
<b>Margen financiero ajustado por riesgos crediticios</b>		
Ingresos por intereses	101	1,159
Gastos por intereses	(670)	(797)
Resultado por posición monetaria neto (margen financiero)	-	-
<b>margen financiero</b>	(569)	364
Resultado por intermediación		
Otros (egresos) ingresos de la operación	(6,246)	(6,141)
Gastos de administración y promoción	(3,324)	(1,252)
<b>Resultado de la operación</b>	(10,139)	(7,029)
Impuestos a la utilidad	-	-
<b>Resultado de operaciones continuas</b>	(10,139)	(7,029)
Operaciones discontinuadas	-	-
<b>Resultado neto</b>	(10,139)	(7,029)
Otros resultados integrales	-	-
Valuación de instrumentos financieros para comprar o vender	-	-
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	-	-
Valuación de activos virtuales	-	-
Remediación de beneficios definidos a los empleados	-	-
<b>Resultado integral</b>	<u>\$ (10,139)</u>	<u>\$ (7,029)</u>
<b>Utilidad básica por acción ordinaria</b>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

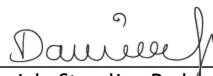
El presente estado de resultado integral se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de fondos de pago electrónico, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 y 49 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución de fondos de pago electrónico durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de resultado integral fue aprobado por el director general y bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Las notas aclaratorias que se acompañan forman parte integrante de este estado financiero.

La información financiera de la institución a que se refiere a los artículos 36 al 39 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las instituciones de tecnología financiera, misma que se proporciona periódicamente a la CNBV, podrá consultarse en el sitio de internet de la propia CNBV <https://www.gob.mx/cnbv> así como en el sitio de Lana <https://www.lanawallet.mx/>, en el siguiente enlace: <https://www.lanawallet.mx/estados-financieros>

  
Oscar Escamilla Ángeles  
Director General

  
Daniela Straulino Rodríguez  
Directora de Administración y Finanzas

Estados de cambios en el capital contable  
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024  
(Cifras en miles pesos)

	Capital contribuido				Capital ganado								Total capital contable
	Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas en asamblea de accionistas	Prima en venta de acciones	Otros instrumentos financieros que califican como capital	Reservas de capital	Resultados acumulados	Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	Valuación de activos virtuales	Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura	Remediación de beneficios definidos	Total participación de la controladora	Participación no controladora	
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ 67,789	\$ 11,763	\$	\$	\$	\$ (73,532)	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$ 6,020
Ajustes retrospectivos por cambios contables													
Ajustes retrospectivos por corrección de errores													
Saldo al 31 de diciembre de 2024 ajustado	67,789	11,763				(73,532)							6,020
<b>MOVIMIENTOS DE PROPIETARIOS</b>													
Suscripción de acciones													
Aportaciones de capital		9,440											
Reembolsos de capital													
Decreto de dividendos													
Capitalización de otros conceptos del capital contable													
<b>Total</b>	<b>67,789</b>	<b>21,203</b>				<b>(73,532)</b>							<b>6,020</b>
<b>MOVIMIENTOS DE RESERVAS</b>													
Reservas de capital													
<b>RESULTADO INTEGRAL</b>													
Resultado neto						(10,139)							(10,139)
Otros resultados integrales													
<b>MOVIMIENTOS DE PROPIETARIOS</b>													
Suscripción de acciones													
Aportaciones de capital													9,440
Reembolsos de capital													
Decreto de dividendos													
Capitalización de otros conceptos del capital contable													
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>\$ 67,789</b>	<b>\$ 21,203</b>	<b>\$</b>	<b>\$</b>	<b>\$</b>	<b>\$ (83,671)</b>	<b>\$</b>	<b>\$</b>	<b>\$</b>	<b>\$</b>	<b>\$</b>	<b>\$</b>	<b>\$ 5,321</b>

El presente estado de cambios en el capital contable, se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de fondos de pago electrónico, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 y 49 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la institución de fondos de pago electrónico durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estados de cambios en el capital contable fue aprobado por el director general y bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Las notas aclaratorias que se acompañan forman parte integrante de este estado financiero.

La información financiera de la institución a que se refiere a los artículos 36 al 39 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las instituciones de tecnología financiera, misma que se proporciona periódicamente a la CNBV, podrá consultarse en el sitio de internet de la propia CNBV <https://www.gob.mx/cnbv> así como en el sitio de Lana <https://www.lanawallet.mx/>, en el siguiente enlace: <https://www.lanawallet.mx/estados-financieros>.

  
Oscar Escamilla Ángeles  
Director General

  
Daniela Straulino Rodríguez  
Directora de Administración y Finanzas

Estados de flujos de efectivo  
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024  
(Cifras en miles de pesos)

	2025	2024
<b>Actividades de operación</b>		
Resultado antes del impuesto a la utilidad	\$ (10,139)	\$ (7,029)
<b>Ajuste por partidas asociadas con actividades de inversión:</b>		
Depreciación de propiedades, mobiliario y equipo	0	0
Amortización de activos intangibles	6	-
Pérdidas o reversión de pérdidas por deterioro de activos de larga duración	-	-
Operaciones discontinuadas	-	-
Resultado por venta de activos de larga duración	-	-
Otros ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión	-	-
<b>Ajuste por partidas asociadas con actividades de financiamiento:</b>	<b>101</b>	<b>1,159</b>
Intereses asociados con préstamos bancarios y de otros organismos	-	-
Intereses asociados con instrumentos financieros que califican como pasivos	-	-
Intereses asociados con instrumentos financieros que califican como capital	-	-
Otros intereses	101	1,159
<b>Suma</b>		
<b>Cambios en partidas de operación</b>	<b>(10,032)</b>	<b>(5,870)</b>
Cambio en cuentas de margen (instrumentos financieros derivados)	-	-
Cambio en inversiones en instrumentos financieros (valores) (neto)	-	-
Cambio en deudores por reporto (neto)	-	-
Cambio en instrumentos financieros derivados (activo)	-	-
Cambio en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	-	-
Cambio en activos virtuales	-	-
Cambio en otras cuentas por cobrar (neto)	2,400	43
Cambio en activos virtuales (neto)	-	-
Cambio en pasivos bursátiles	-	-
Cambio en colaterales vendidos	-	-
Cambio en instrumentos financieros derivados (pasivo)	-	-
Cambio en obligaciones en operaciones de bursatilización	-	-
Cambio en otros pasivos operativos	-	-
Cambio en instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	-	-
Cambio en activos/pasivos por beneficios a los empleados	(648)	(730)
Cambio en otras cuentas por pagar	80	-
Cambio en otras provisiones	-	-
Devoluciones de impuestos a la utilidad	-	-
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de operación</b>	<b>(8,200)</b>	<b>(6,557)</b>
<b>Actividades de inversión</b>		
Cobros asociados con instrumentos financieros para cobrar o vender	-	-
Pagos asociados con instrumentos financieros para cobrar o vender	-	-
Cobros asociados con instrumentos financieros para cobrar principal o interés	-	-
Pagos asociados con instrumentos financieros para cobrar principal o interés	-	-
Cobros por disposición de activos virtuales	-	-
Pagos por disposición de activos virtuales	-	-
Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	-	-
A la hoja siguiente	-	-

Estados de flujos de efectivo (continuación)  
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024  
(Cifras en pesos)

	2025	2024
De la hoja anterior		
Cobros por disposición de propiedades, mobiliario y equipo	\$ -	\$ -
Pagos por adquisición de activos intangibles	-	-
Cobros por disposición de activos intangibles	-	-
Cobros asociados con instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)	-	-
Pagos asociados con instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)	-	-
Otros cobros por actividades de inversión	-	-
Otros pagos por actividades de inversión	-	-
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de inversión</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Actividades de financiamiento</b>		
Cobros por la obtención de préstamos bancarios y de otros organismos	-	-
Pagos de préstamos bancarios y de otros organismos	-	-
Pagos de pasivos por arrendamiento	-	-
Cobros por emisión de acciones	-	-
Pagos por reembolsos de capital social	-	-
Cobros por la emisión de otros instrumentos financieros que califican como capital	9,440	5,620
Pagos asociados a otros instrumentos financieros que califican como capital	-	-
Pagos de dividendos en efectivo	-	-
Pagos asociados a la recompra de acciones propias	-	-
Cobros por la emisión de instrumentos financieros que califican como pasivo	-	-
Pagos asociados a instrumentos financieros que califican como pasivo	-	-
Pagos por intereses por pasivo por arrendamiento	-	-
Otros cobros por actividades de financiamiento	(101)	(1,159)
Otros pagos por actividades de financiamiento	-	-
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento</b>	<b>9,339</b>	<b>4,461</b>
<b>Incremento o disminución neta de efectivo y equivalente de efectivo</b>	<b>1,139</b>	<b>(2,096)</b>
<b>Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	4,597	6,693
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo</b>	<b>\$ 5,736</b>	<b>\$ 4,597</b>

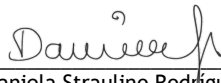
El presente estado de flujos de efectivo se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de fondos de pago electrónico, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 y 49 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la institución de fondos de pago electrónico durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de flujos de efectivo fue aprobado por el director general y bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

Las notas aclaratorias que se acompañan forman parte integrante de este estado financiero.

La información financiera de la institución a que se refiere a los artículos 36 al 39 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las instituciones de tecnología financiera, misma que se proporciona periódicamente a la CNBV, podrá consultarse en el sitio de internet de la propia CNBV <https://www.gob.mx/cnbv> así como en el sitio de Lana <https://www.lanawallet.mx/>, en el siguiente enlace: <https://www.lanawallet.mx/estados-financieros>

  
Oscar Escamilla Angeles  
Director General

  
Daniela Straulino Rodríguez  
Directora de Administración y Finanzas

Lanapay México, S. A. de C. V. Institución de Fondos de Pago Electrónico  
Calle Sinaloa Núm.195 Piso 2, Col. Roma Norte, C.P. 06700,  
Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México

Notas a los estados financieros  
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024  
(Cifras en miles pesos)

---

## 1. Actividad

Lanapay México, S. A. de C. V. Institución de Fondos de Pago Electrónico, (la "Institución"), es subsidiaria directa de Lana fintech Internacional, S.L., se constituyó el 21 de junio de 2018 con una duración indefinida y con domicilio actual Calle Sinaloa Núm. 195 Piso 2, colonia Roma Norte C.P. 06700, Ciudad de México. La actividad de la Institución de acuerdo con la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera es la de prestar servicios consistentes en la emisión, administración, redención y transmisión de fondos de pago electrónico, a través de aplicaciones informáticas, interfaces, páginas de internet o cualquier otro medio de comunicación electrónica o digital.

El 21 de octubre de 2021 mediante oficio Número P416/2021 la Institución recibió el acuerdo adoptado por el Comité Interinstitucional de la Comisión Nacional Bancaria y Valores (CNBV), autorizando a la Institución, a partir de esa fecha, como una institución de fondos de pagos electrónicos, a partir del 22 de agosto de 2023, mediante oficio Núm. 118/28111426/2023, la CNBV autorizó a la Institución a iniciar operaciones como Institución de Fondos de Pago Electrónico.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Institución no ha generado ingresos por su actividad como una institución de Fondos de Pago Electrónico y sus recursos han sido fondeados por su accionista controlador (ver nota 10). La Institución ha tenido una operación limitada, con volúmenes reducidos de recursos administrados, baja transaccionalidad y saldos segregados marginales que no se reflejan en los estados financieros por no alcanzar los miles de pesos.

Por lo citado en el párrafo anterior, los estados financieros se presentan bajo el supuesto de negocio en marcha y que su continuidad depende de las decisiones de sus accionistas.

## 2. Base de preparación de los estados financieros

### a. Bases de presentación y revelación

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los estados financieros que se acompañan están preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para Instituciones de Fondos de Pago Electrónico emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), publicadas el 10 de septiembre de 2018 en el Diario Oficial de la Federación (DOF) y modificadas mediante resolución publicada en el citado Diario el 25 de marzo de 2019 así como el 20 de enero de 2023, 2 de septiembre de 2024 y por último el 24 de julio y 9 de septiembre de 2025. Excepto por el reconocimiento de los beneficios a los empleados.

Los criterios de contabilidad establecidos por la CNBV pueden diferir en algunos casos de las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), aplicadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades o entidades.

Los criterios de contabilidad, en aquellos casos no previstos por las mismas, incluyen un proceso de supletoriedad que permite utilizar otros principios, normas contables y financieras en el siguiente orden: las NIF; las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB); los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América (USGAAP) emitidos por el Financial Accounting Standards Board (FASB), o; en los casos no previstos por los principios y normas anteriores, cualquier norma contable formal y reconocida que no contravenga a los criterios generales de la CNBV.

Las cifras son presentadas en miles de pesos mexicanos, excepto cuando se indique lo contrario.

b. Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NIF requiere que se efectúen ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para valorar algunas partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones, por lo que se considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Los supuestos relevantes clave utilizados en la determinación de las estimaciones contables son revisados periódicamente, y los efectos relativos, si los hubiere, son reconocidos en el mismo período y en los períodos futuros afectados. Los rubros en los que se han realizado juicios y estimaciones importantes se describen en las siguientes notas:

- Nota 3-b Cuentas por cobrar y estimación para pérdidas crediticias esperadas. Evaluación de la probabilidad de falta de pago de las cuentas por cobrar.
- Nota 3-j Contingencias. Evaluación de la probabilidad e importe de salida de recursos.

c. Efectos de la inflación

A partir del 1° de enero de 2008, los efectos de la inflación en la información financiera se reconocen únicamente cuando la inflación acumulada en los tres años anteriores, en la economía mexicana, sea igual o mayor al 26%; debido a que la Institución fue constituida en fecha posterior a la mencionada, los estados financieros adjuntos no incluyen los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido por la NIF correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el porcentaje de inflación de los tres ejercicios anteriores es de 13.10% y 17.60%, respectivamente.

d. Moneda funcional y de informe

La moneda funcional de la Institución es el peso mexicano, debido a que es la moneda del ambiente económico en el que opera, ya que sus transacciones de ingresos y gastos, así como sus principales activos y pasivos están denominados en dicha moneda. La moneda de informe de la Institución, para efectos legales y fiscales es el peso mexicano.

e. Estado de resultados integral

El resultado integral se presenta en un solo estado que incluye los rubros que conforman la pérdida neta, debido a que durante el ejercicio actual y el anterior no se generaron partidas que afectaran los otros resultados integrales.

f. Estados de cambios en el capital contable

Los estados de cambios en el capital contable presentan en forma segregada la conciliación entre los saldos iniciales y finales de los rubros que conforman el capital contable, los movimientos de propietarios relacionados con su inversión en la entidad, los movimientos en reservas, así como el resultado integral en un solo renglón.

g. Estado de flujo de efectivo

El estado de flujo de efectivo ha sido preparado utilizando el método indirecto que consiste en presentar en primer lugar la pérdida antes del impuesto a la utilidad y posteriormente los cambios en el capital de trabajo, las actividades de inversión y por último las de financiamiento.

h. Cambios en políticas contables

Las mejoras a las NIF emitidas por el CINIF que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2025 y que no dieron lugar a cambios relevantes en las políticas contables de la Institución son las siguientes:

NIF A-1 "Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera". Se precisa que las políticas contables importantes son aquellas cuya falta de revelación afecta el entendimiento de los estados financieros por parte de los usuarios. Derivado de esta precisión la redacción de las políticas contables incluidas en la Nota 3 no sufrieron modificaciones para incluir la información específica de la Institución debido a que ya se encontraba adecuadamente relevado.

NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar". Se adicionan ciertos requisitos para dar de baja un pasivo financiero cuando se realiza su pago en efectivo utilizando un sistema de pagos electrónicos, pudiendo considerar que se ha liquidado la obligación a la fecha en la que se ha realizado la instrucción de pago en el sistema electrónico, siempre y cuando no se tenga la capacidad de retirar, detener o cancelar la instrucción de pago, no se pueda acceder al efectivo y el riesgo de liquidación de pago se considere poco importante. Esta mejora no tuvo efecto en los estados financieros de la Institución.

### 3. Resumen de las políticas contables significativas

A continuación, se resumen las políticas de contabilidad más significativas de la Institución, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los períodos que se presentan, en la formulación de los estados financieros:

a. Efectivo y equivalentes de efectivo

Se compone principalmente de saldos bancarios que se registran a su valor nominal; los rendimientos que se generan de los saldos de bancos se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan. Las cuentas de operaciones por comisiones y clientes se encuentran identificadas, sin embargo, al no superar los miles de pesos, no se presentan por separado en los estados financieros.

b. Cuentas por cobrar y estimación para pérdidas crediticias esperadas

Las cuentas por cobrar representan derechos de los servicios e impuesto por recuperar o cualquier otro concepto similar, se presentan netas de descuentos y estimaciones para pérdidas crediticias esperadas.

El criterio utilizado por la Administración para las cuentas por cobrar es evaluar y determinar que en caso de irrecuperabilidad del saldo, se constituyan las reservas necesarias por su totalidad con cargo a los resultados del ejercicio a partir de los 90 días siguientes a su registro inicial. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no se tienen cuentas por cobrar generadas por su giro de operación.

c. Pagos anticipados

Los pagos anticipados se registran con base en el valor pagado de bienes o servicios por recibir y se presentan en el corto o largo plazo en atención a la clasificación de la partida de destino. Los pagos anticipados por servicios se reconocen en los resultados del período en que se reciben los servicios.

d. Equipo

El equipo se registra al costo de adquisición. La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles estimadas de los activos a una tasa anual del 30%.

e. Activos intangibles

Los activos intangibles corresponden principalmente al desarrollo e implementación de la plataforma contable que se conecta a la plataforma de la wallet para poder realizar los registros contables de manera automatizada por las entradas y salidas de dinero en las cuentas de los clientes de la Institución.

Los activos intangibles con vida útil definida incluyen licencias para software y se registran al costo de adquisición o desarrollo.

La amortización se calcula por el método de línea recta, en función de los beneficios económicos futuros del activo que serán devengados. A 31 de diciembre de 2025 y 2024 se han amortizado la totalidad de los activos intangibles.

f. Arrendamientos

Los arrendamientos son aquellos contratos en los que hay un activo identificado, se obtienen sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo y se tiene el derecho a dirigir el uso del activo.

Al determinar si se obtienen sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo, solo se consideran los beneficios económicos que surgen del uso del activo, sin considerar aquellos relacionados con la propiedad legal y otros beneficios potenciales. Asimismo, se considera si el proveedor tiene derechos de sustitución sustantivos, si es el caso, el contrato no es un arrendamiento.

Se contabiliza un contrato, o parte de un contrato, como un arrendamiento cuando éste transfiere el derecho de uso del activo por un período de tiempo determinado a cambio de una contraprestación.

Al determinar si se tiene derecho al uso directo del activo, se considera cómo y para qué propósito se usa el activo durante todo el período de uso. Si no hay decisiones importantes a tomar, porque están predeterminadas debido a la naturaleza del activo, se considera si estuvo involucrada en el diseño del activo de tal manera que predetermina cómo y para qué propósito será utilizado el activo a lo largo de todo el período de uso. Si el contrato o parte de un contrato no cumple con estos criterios, se aplican otras NIFs en lugar de la NIF D-5.

Todos los arrendamientos se contabilizan reconociendo un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, excepto por los arrendamientos de bajo valor o con una duración de 12 meses o menos.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 solo se tiene un contrato de arrendamiento y el cual se encuentra con una duración de 12 meses, por lo cual no se reconoce un activo y pasivo por arrendamiento.

g. Beneficios a los empleados

Beneficios directos a corto plazo. Se reconocen conforme se devengan con base en los sueldos actuales expresados a su valor nominal y corresponden principalmente a sueldos, salarios y aportaciones a instituciones de seguridad social, ausencias compensadas, como vacaciones, prima vacacional, bonos e incentivos y la Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) causada.

Beneficios por terminación. Se reconocen en resultados a su valor nominal cuando es ineludible pagarlas y corresponden a las remuneraciones que deben pagarse al término de la relación laboral cuando ésta ocurra antes de que el empleado llegue a su edad de jubilación y no existen condiciones preexistentes de acumulación. Estos beneficios corresponden a indemnizaciones por despido y a la prima de antigüedad por causas de muerte, invalidez, despido y separación voluntaria antes de la fecha de jubilación, determinadas de acuerdo con las disposiciones laborales aplicables.

A la fecha no se ha determinado el pasivo por primas de antigüedad y por remuneraciones al término de la relación laboral sobre ciertos supuestos, que es requerido por la NIF D-3 "Beneficio a los empleados".

La PTU se reconoce en el año en que se causa y se registra en los costos y gastos. La PTU diferida se reconoce por las diferencias temporales provenientes entre el resultado contable y el resultado fiscal. La PTU diferida activa se registra sólo cuando se pueda presumir razonablemente que van a generar un beneficio en el futuro y no exista algún indicio que esa situación vaya a cambiar en el futuro.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no se ha generado base de PTU ni PTU Diferida.

h. Reconocimiento de ingresos por comisiones

Los ingresos por comisiones son reconocidos en el momento en que se devengan. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no se han generado ingresos por la actividad de su giro.

i. Operaciones en moneda extranjera

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha en que se efectúan. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias se reconocen en el resultado integral conforme se devengan.

j. Impuesto a la utilidad

El impuesto a la utilidad se determina conforme las disposiciones fiscales vigentes, se registra en los resultados del año en que se causa, excepto aquéllos que se originan de una transacción que se reconoce en los ORI o directamente en un rubro del capital contable.

El impuesto diferido se determina con base en el método de activos y pasivos, el cual consiste en comparar los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, de la cual surgen diferencias temporales, tanto deducibles como acumulables. A todas las diferencias temporales resultantes, incluyendo el beneficio de pérdidas fiscales por amortizar, se les aplica la tasa fiscal correspondiente y se reconoce como un activo o pasivo diferido. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de recuperarse.

k. Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

#### 4. Cuentas por cobrar, neto

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Impuesto al Valor Agregado (IVA) a favor	\$ 1,345	\$ 3,688
IVA por acreditar	12	71
Impuesto sobre la Renta (ISR) a favor	<u>2</u>	<u>          </u>
	<u>\$ 1,359</u>	<u>\$ 3,759</u>

#### 5. Pagos anticipados y otros activos

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Tarjetas	\$ 387	\$ 387
Pagos a terceros	<u>33</u>	<u>33</u>
	<u>\$ 420</u>	<u>\$ 420</u>

#### 6. Activos por derecho de uso y arrendamientos

##### a. Naturaleza de las actividades de arrendamiento

Se tiene celebrado un contrato de servicios de Hospedaje temporal Comercial con Comunidad T1, S.A. de C.V., para el uso exclusivo de asuntos administrativos de la oficina ubicada en Sinaloa 195, piso 2, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México con capacidad de 2 personas y el cual tiene vigencia a partir del 12 de enero de 2023 y con duración indefinida, aunque se determinó ser revalidado cada año conforme a la cláusula tercera del contrato en mención. Derivado de lo anterior, al ser de considerado un contrato de corto plazo se decidió no registrar un activo ni pasivo por arrendamiento atendiendo a la norma NIF D-5.

#### 7. Fondos de pago electrónico emitidos

En el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Institución ha realizado operaciones de su giro de manera limitada, con volúmenes reducidos de recursos administrados, baja transaccionalidad y saldos segregados marginales que no alcanzaron los miles de pesos y, por tal motivo, no se presentan en los estados financieros. El monto total de saldos de fondos de pago electrónico emitidos por la Institución al cierre de 2025 y 2024 asciende a \$ 146 y \$ 228 pesos, respectivamente.

#### 8. Acreedores Diversos y otras cuentas por pagar

		<u>2025</u>	<u>2024</u>
Lana Fintech Internacional S.L.	(1)	\$ 1,938	\$ 2,189
Pomelo Tech S.A. de C.V	(2)	-	465
Provisión de gastos		79	14
Provisiones de nómina		<u>20</u>	<u>17</u>
		<u>\$ 2,037</u>	<u>\$ 2,685</u>

(1) Corresponde a operaciones con la parte relacionada por servicios administrativos y servicios de plataforma tecnológica en desarrollo, realizados en el ejercicio 2025 y 2024 respectivamente, los cuales son cargados al final del año y pagaderos en los próximos 20 días posteriores al cierre del ejercicio.

- (2) Derivado la operación con Pomelo Tech, S.A. de C.V., se generó un pasivo por el servicio de procesamiento de tarjetas en el ejercicio 2024, mismos que fueron pagados en 2025, asimismo al cierre del ejercicio en mención no se tienen pasivos por esta situación.

## 9. Beneficios a los empleados

- a. La PTU se causa a la tasa del 10% sobre el resultado fiscal, el cual difiere de la utilidad contable debido principalmente a diferencias permanentes como el ajuste anual por inflación y los gastos que no son deducibles, entre otras. No se le disminuye la PTU pagada en el ejercicio ni las pérdidas fiscales pendientes de amortizar. AL 31 de diciembre de 2025 y 2024 no se ha generado base para PTU.
- b. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 No se ha determinado PTU Diferida.
- c. La Institución no ha determinado los beneficios a los empleados conforme a la NIF D-3

## 10. Capital contable

### a. Capital social

El capital social está representado por acciones ordinarias, comunes y nominativas serie "A" (capital fijo) y serie "B" (capital variable), con valor nominal de un peso cada una, totalmente suscritas y pagadas. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el capital social se integra como sigue:

	<u>Número de acciones</u>	<u>Importe (en miles)</u>
Capital social fijo (Serie "A")	\$ 3,389	\$ 3,389
Capital social variable (Serie "B")	<u>76,163</u>	<u>76,163</u>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2024</b>		<b><u>\$ 79,552</u></b>
Capital social fijo (Serie "A")	\$ 3,389	\$ 3,389
Capital social variable (Serie "B")	<u>85,603</u>	<u>85,603</u>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2025</b>		<b><u>\$ 88,992</u></b>

El 01 de julio de 2025 mediante resolución adoptada por unanimidad de los accionistas se resolvió aprobar un incremento en la parte variable del capital social, por la cantidad de \$ 4,486 (miles); mediante la emisión de 4,486,128 acciones con valor nominal de \$ 1.00 de los cuales son representativas de la Serie "B", las cuales fueron pagadas en diferentes fechas dentro de ese ejercicio.

El 18 de septiembre de 2025 se realizó la aprobación de la rectificación del monto de la parte variable del capital social, el cual quedo en un monto de \$80,649 (miles), representado por 80,648,716 acciones con valor nominal de \$1.00 de la Serie "B".

El 28 de noviembre de 2025 mediante resolución adoptada por unanimidad de los accionistas se resolvió aprobar un incremento en la parte variable del capital social, por la cantidad de \$ 4,954 (miles); mediante la emisión de 4,954,026 acciones con valor nominal de \$ 1.00 las cuales son representativas de la Serie "B", las cuales fueron pagadas en diferentes fechas dentro de ese ejercicio.

El 29 de marzo de 2024 mediante resolución adoptada por unanimidad de los accionistas se resolvió aprobar un incremento en la parte variable del capital social, por la cantidad de \$ 8,145 (miles); mediante la emisión de 8,145,359 acciones con valor nominal de \$ 1.00 de los cuales \$ 6,143 fueron depositados en las cuentas bancarias de la institución en diferentes fechas del ejercicio 2023 y 2022 y el 26 de abril de 2024 fueron depositadas \$ 2,002.

El 5 de diciembre de 2024 mediante resolución adoptada por unanimidad de los accionistas se resolvió aprobar un incremento en la parte variable del capital social, por la cantidad de \$ 3,618 (Miles); mediante la emisión de 3,618,106 acciones con valor nominal de \$ 1.00, representativas de la serie “B”, las cuales fueron pagadas previamente en diferentes fechas dentro de ese ejercicio.

b. Distribución de dividendos

La distribución de dividendos provenientes de las utilidades retenidas y otras reservas de capital; así como las utilidades distribuidas derivadas de reducciones de capital, estarán gravadas para efectos del Impuesto Sobre la Renta (ISR) aplicando la tasa vigente a la fecha de distribución o reducción sobre una base piramidata, excepto cuando la distribución de dividendos provenga de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) y cuando las utilidades distribuidas derivadas de las reducciones de capital provengan de la Cuenta de Capital Social de Aportación Actualizado (CUCA).

El impuesto que se pague por dicha distribución se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos. El pago de dividendos y utilidades distribuidas provenientes de utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014, a accionistas personas físicas y residentes en el extranjero, están sujetos a un 10% adicional de ISR sobre dividendos como pago definitivo en México.

c. Reserva legal

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles de las utilidades netas del ejercicio, deben separarse el 5% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 20% del capital social. La reserva legal puede capitalizarse, pero no repartirse a menos que se disuelva la sociedad. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no se ha creado reserva legal debido a que no se han generados utilidades.

d. Negocio en marcha

La Institución ha experimentado pérdidas recurrentes debido a que no ha generado ingresos por el giro de sus operaciones, consecuentemente ha perdido más de las dos terceras partes de su capital y que de acuerdo con el artículo 229 de la Ley General de Sociedades Mercantiles podría ser causa de disolución, sin embargo, cuenta con el apoyo financiero de su casa matriz quien aporta los flujos de efectivo para solventar la continuidad de la Institución.

e. Cuentas fiscales de capital

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Cuenta de capital de aportación	\$ 105,420	\$ 92,501
Cuenta de utilidad fiscal	(10,008)	(8,881)

## 11. Otros (egresos) ingresos de la operación

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Sueldos y Seguridad Social	\$ (2,608)	\$ (1,875)
Servicios de Plataforma	(1,938)	(2,188)
Servicios de Tarjetas	(1,722)	(1,619)
Otros	(453)	(419)
Actualización de Saldos a Favor	<u>517</u>	<u>-</u>
	<u>\$ (6,204)</u>	<u>\$ (6,101)</u>

## 12. Moneda extranjera

La posición monetaria en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	<u>2025</u>	
	<u>Dólar americano</u>	<u>Moneda nacional</u>
<b>Activo:</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	<u>300</u>	<u>\$ 5,384</u>

	<u>2025</u>	
	<u>Dólar americano</u>	<u>Moneda nacional</u>
<b>Pasivo:</b>		
Acreeedores diversos y otras cuentas Por pagar	<u>108</u>	<u>1,938</u>
<b>Posición corta en moneda extranjera</b>	<u>192</u>	<u>\$ 3,446</u>

	<u>2024</u>	
	<u>Dólar americano</u>	<u>Moneda nacional</u>
<b>Activo:</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	<u>218</u>	<u>\$ 4,428</u>
<b>Pasivo:</b>		
Acreeedores diversos y otras cuentas Por pagar	<u>130</u>	<u>\$ 2,637</u>
<b>Posición corta en moneda extranjera</b>	<u>88</u>	<u>\$ 1,791</u>

Los tipos de cambio vigentes al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y a la fecha de emisión del informe, son como sigue:

	<u>10 de marzo de de 2026</u>	<u>31 de diciembre de 2025</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>
Dólar	\$ 17.7687	\$ 17.96	\$ 20.2683

## 12. Impuesto a la utilidad

a. El ISR se causa a la tasa del 30% sobre el resultado fiscal, el cual difiere de la utilidad contable debido principalmente a diferencias permanentes, como el ajuste anual por inflación y los gastos que no son deducibles. Al 31 de diciembre de 2025 se han generado pérdidas fiscales las cuales ascienden a \$ 10,869.

b. Al 31 de diciembre de 2025 el Impuesto sobre la renta diferido es como sigue:

	<u>2025</u>	
	<u>Diferencia temporal</u>	<u>ISR diferido</u>
Partidas temporales activas:		
Pérdidas fiscales pendientes de amortizar	\$ 88,249	\$ 26,474
Reserva del Impuesto a la utilidad diferido activo		(26,474)
Impuesto a la utilidad diferido del ejercicio anterior		<u>000</u>
<b>ISR diferido del año</b>		<u>\$ 000</u>

	<u>2024</u>	
	<u>Diferencia temporal</u>	<u>ISR diferido</u>
Partidas temporales activas:		
Pérdidas fiscales pendientes de amortizar	\$ 76,126	\$ 22,853
Reserva del Impuesto a la utilidad diferido activo		\$ (22,853)
Impuesto a la utilidad diferido del ejercicio anterior		<u>000</u>
<b>ISR diferido del año</b>		<u>\$ 000</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Institución ha reservado el 100% del impuesto a la utilidad diferido toda vez que no se tienen planes a corto plazo para generar ganancias fiscales.

c. Los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar, pueden recuperarse cumpliendo con ciertos requisitos establecidos en las disposiciones fiscales. Los años de vencimiento y sus montos actualizados al 31 de diciembre de 2025, son como sigue:

<u>Año</u>	<u>Importe actualizado</u>	<u>Año en que expiran</u>
2018	\$ 1,353	2028
2019	9,532	2029
2020	14,199	2030
2021	27,701	2031
2022	12,823	2032
2023	4,891	2033
2024	6,707	2034
2025	<u>11,043</u>	2035
	<u>\$ 88,249</u>	

### 13. Eventos subsecuentes

Con fecha 20 de febrero de 2025, por medio de acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas se aprueba el aumento de capital social en la parte variable por la cantidad de \$ 4,300 (miles) mediante la emisión de 4,300,540 de acciones serie "B" con un valor nominal de \$1 peso cada una.

### 14. Contingencias y compromisos

- a. No se tiene conocimiento de resolución o notificación pendiente alguna derivada de cualquier proceso o litigio civil, mercantil o penal.
- b. De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.

### 15. Otras revelaciones

Con base a las Disposiciones, las Instituciones de Tecnología Financiera deberán reportar junto con los estados financieros básicos la siguiente información:

- a. No hubo cambios significativos en la información financiera en el ejercicio 2025.
- b. No existe deuda contratada a largo plazo.
- c. No existen eventos subsecuentes que no hayan sido reflejados en la nota 13.
- d. No se realizaron inversiones en instrumentos financieros.
- e. No se cuenta con posición en activos virtuales.
- f. No se realizaron reclasificaciones entre categorías de inversiones de instrumentos financieros.
- g. No se tienen préstamos bancarios y de otros organismos.
- h. No se tienen montos nominales de los instrumentos financieros derivados.
- i. No se tienen estimaciones que originen algún resultado por valuación que deban ser reconocido en el periodo de referencia.
- j. En la Nota 11 se muestra la integración de las principales partidas sobre los rubros de otros ingresos (egresos) de la operación.
- k. En la Nota 12 se refleja el monto del impuesto a la utilidad diferido, así como en la Nota 3-g se indica lo referente a la participación de los trabajadores en las utilidades diferida.
- l. No se tiene un índice de capitalización.
- m. Las transacciones realizadas en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 corresponden a los Servicios de plataforma tecnológica de pago y Servicios Profesionales con su parte relacionada Lana Fintech Internacional, S.L. por un monto de \$1,938.
- n. No existen modificaciones que se hubiesen realizado a las políticas, prácticas y Criterios Contables conforme a los cuales se elaboraron los estados financieros.
- o. No se tienen Activos ajustados.
- p. No se tienen subsidiarias.

## 16. Nuevos pronunciamientos

Durante el 2025 el CINIF emitió NIF y Mejoras a las NIF que entran en vigor en períodos contables subsecuentes, y que la Compañía ha decidido no adoptar anticipadamente. Las más importantes que generan cambios contables son las siguientes:

NIF que entra en vigor a partir del 1 de enero de 2026

NIF A-2 "Incertidumbres sobre negocio en marcha" Esta NIF establece las bases para el análisis de los eventos y condiciones que podrían generar incertidumbres sobre negocio en marcha.

La Administración de la Institución no espera cambios significativos en la información financiera derivado de la adopción de las mejoras mencionadas.

Asimismo, el 24 de julio y 25 de septiembre de 2025 mediante las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de tecnología financiera, se realizaron modificaciones al anexo 7 de los criterios de contabilidad para instituciones de fondo de pago electrónico las siguientes series:

Serie A - Criterios relativos a los estados financieros básicos - Al esquema general de la contabilidad a las instituciones de fondo de pago electrónico y sus criterios.

Serie B - Criterios relativos a los conceptos que integran los estados financieros -"B.2- reportos".

Serie D - Criterios relativos a los estados financieros básicos. - sus criterios del anexo 18.

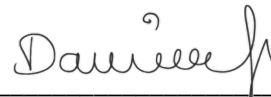
## 17. Emisión de los estados financieros

Estos estados financieros y sus notas han sido aprobados por Oscar Escamilla Angeles Director General y Daniela Straulino Rodríguez, Directora de Administración y Finanzas y responsables de la información financiera de Lanapay México, S.A. de C.V. Institución de Fondos de Pago Electrónico, Subsidiaria de Lana Fintech Internacional, S.L. el 10 de marzo de 2026 y están sujetos a la aprobación de la asamblea ordinaria de accionistas de la Institución, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.



---

Oscar Escamilla Ángeles  
Director General



---

Daniela Straulino Rodríguez  
Directora de Administración y Finanzas